



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 OCT 2012	
Recibido.....	9:30.....Hs.
Exp. N° 27037	F.P. U.C.R.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, dada las consecuencias sufridas por varias localidades del sur de la provincia, afectadas por el fenómeno meteorológico registrado los días 21 y 22 de octubre del corriente año, declare la emergencia en el área social y productiva de esa zona.

VICTOR H. BACCHINI
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La intensidad de la tormenta desatada los días 21 y 22 de octubre pasado sobre una veintena de localidades del sur santafesino, produjo daños de consideración, complicando distintas actividades.

Los medios de comunicación han difundido vastamente, la acción de las aguas en la cuenca del arroyo Ludueña y en la del arroyo San Lorenzo, produciendo desbordes de canales y anegando localidades como Luis Palacios.

La caída de granizo y de una copiosa lluvia acompañado de fuertes ráfagas de viento se combinaron para provocar daños de distinta consideración. Así, cortes de cables, caídas de postes, de cartelería y de árboles, voladuras de techos, pérdidas de elementos de uso doméstico, de mercadería se sumaron al fallecimiento de una persona por electrocución.

Las municipalidades y comunas de esas localidades tienen por delante una



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ardua tarea para recomponer el panorama local y la ayuda social correspondiente, soportando así una carga económica extra. Del mismo modo frente a la emergencia hídrica, queda plantear soluciones técnicas para evitar males futuros.

Otra cuestión no menor para el análisis es el estado del suelo de los campos y su capacidad productiva inmediata, como la pérdida de sembradíos.

Sr. Presidente, el reclamo de personas, en los cortes de ruta, es una demostración del perjuicio provocado por la tormenta, las imágenes difundidas nos eximen de mayor comentario por su elocuencia. Frente a tal situación el estado provincial debe participar, sin demora, accionando los mecanismos previstos en el orden de su jurisdicción y a nivel nacional, por lo cual solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

VICTOR H. RADOMO
Diputado Provincial



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina